

CURRÍCULUM PÚBLICO

DATOS GENERALES

- Nombre completo: VÍCTOR HUGO URIÓSTEGUI FERNÁNDEZ
- Estudios realizados: LICENCIATURA: DERECHO
- Escuela o universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
Grado de avance: Titulado.
- Estudios realizados: MAESTRÍA: LITIGACIÓN EN JUICIOS ORALES
- Escuela o universidad: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS.
Grado de avance: Concluida. Sin Título.
- Estudios realizados: DOCTORADO: DERECHO PROCESAL PENAL
- Escuela o universidad: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS
Grado de avance: Trunco (segundo semestre).
- Estudios realizados: DIPLOMADO: DERECHO PROCESAL PENAL
- Escuela o universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO.
Grado de avance: Concluido.
- Estudios realizados: ESPECIALIDAD: LITIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN JUICIOS ORALES.
- Escuela o universidad: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS.
Grado de avance: Concluida.
- Estudios realizados: CURSOS:
Primer Respondiente y Preservación del lugar de los hechos.
Negociación y Manejo de Conflictos.
Manejo del estrés Laboral.
Marco legal policial.
Mantenimiento en Sistemas de micro cómputo.

PAQUETERÍA:

WORD, EXCEL, POWER POINT y OUTLOOK

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

- **Periodo:** Del 01 de Agosto del 2019 a la fecha.
- **Puesto:** Investigador
- **Funciones:** Iniciar las investigaciones por incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos y/o particulares, elaborar los acuerdos, actuaciones y diligencias que se determinen necesarias durante la investigación para la debida integración, elaborar los proyectos de acuerdos de conclusión de las denuncias a fin de someterlos a la consideración del superior jerárquico, para que sean resueltos.

2.- COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

- **Periodo:** Del 16 de Abril del 2019 al 31 de julio del 2019.
- **Puesto:** Investigador
- **Funciones:** Iniciar las investigaciones por incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos y/o particulares, elaborar los acuerdos, actuaciones y diligencias que se determinen necesarias durante la investigación para la debida integración, elaborar los proyectos de acuerdos de conclusión de las denuncias a fin de someterlos a la consideración del superior jerárquico, para que sean resueltos.

3.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

- **Periodo:** Del 11 de noviembre del 2016 al 30 de abril del año 2017.
- **Puesto:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.
- **Funciones:** Iniciar las investigaciones por incumplimiento de obligaciones de los policías, a través del periodo de información previa, integrar los expedientes respectivos allegándose de los elementos necesarios para poder determinar la instauración o no del procedimiento administrativo correspondiente. Una vez instaurado el procedimiento administrativo correspondiente, citar al elemento policial en calidad de presunto responsable a su garantía de audiencia, valorar todos los elementos de prueba que se tienen y emitir la resolución que en derecho proceda, de ser procedente imponer la sanción que corresponde de acuerdo a la gravedad de la conducta por incumplimiento de sus obligaciones, deberes y requisitos de permanencia de los policías.

4.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO. Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México.

- **Periodo:** Del 16 de mayo del 2014 al 15 de diciembre del año 2015
- **Puesto:** Asesor Jurídico.
- **Funciones:** Realizar la defensa de los procedimientos administrativos, derivado de los medios de impugnación realizados por los servidores públicos o elementos policiales, derivado de las sanciones que les fueron impuestos por la Comisión de Honor y Justicia o la Contraloría del municipio de Tecámac, Estado de México. Agotar todos los medios de defensa, con el fin de que quede firme la resolución de las sanciones impuestas a los servidores públicos y elementos policiales. Asesorar a las Áreas que integran el Ayuntamiento, para que realicen sus actuaciones en estricto apego a la normatividad.

5.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

- **Periodo:** Del 16 de junio del 2013 al 15 de mayo del año 2014.
- **Puesto:** Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.
- **Funciones:** Recabar y proporcionar a las dependencias la información y documentación que le solicitan a la Comisaría General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz, relacionada con la actuación de los elementos de la Corporación Policial en cita. Asesorar al Comisario en la solicitud y trámites ante el Gobierno Federal para la emisión de los recursos del SUBSEMUM a la Corporación Policial del Municipio. Asesorar al Comisario en la implementación de los reglamentos y procedimientos internos de la Comisaría. Realizar la contestación de los Juicios de Amparo Directos e Indirectos, así como su defensa hasta la conclusión de los mismos